



**COMISION DE PRESUPUESTO  
ACTA SESION ORDINARIA  
MIVAH-DMVAH-CP-ACT-0010-2025**

Acta número cero cero diez correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión de Presupuesto.

**Lugar:** Forma virtual, Microsoft Teams.

**Fecha:** 03 de junio de 2025.

**Hora:** 09:00 a.m.

**Participantes presentes:**

Nombre Completo	Representación	Modo
Grettel Vega Arce	Despacho Viceministerial de Planificación	Virtual
Maribel Salazar Valverde	Directora de la Dirección Administrativa Financiera	Virtual
Miguel Cortés Sánchez	Director de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio	Virtual
María Johanna Rodríguez Cordero	Jefatura del Despacho Ministerial	Virtual
Elisa María Robles Vega	Jefatura Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	Virtual
Abelardo Quirós Rojas	Jefe Unidad de Planificación Institucional	Virtual
Esteban Campos Ramírez	Jefe Departamento Financiero	Virtual
Sharon Marcela Brenes Aguilar	Departamento Financiero	Virtual
Humberto Rolando Camacho Herrera	Departamento de Servicios Generales	Virtual
Claudio Arturo Sevilla Medina	Dirección Administrativa Financiera	Virtual
Andrés Pérez Ulloa	Jefatura Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	Virtual
María Gabriela Hernández Cortés	Jefa Departamento Proveeduría Institucional	Virtual
José Pablo Ibarra Acosta	Dirección Administrativa Financiera	Virtual
Eduardo Morales Quirós	Departamento de Análisis Técnico de Vivienda	Virtual

**Miembros ausentes:**

Nombre Completo	Cargo o Representación	Estado
Manuel Morales Alpizar	Director de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	Justificada

**Capítulo I: Comprobación de quórum**

**Artículo 1.** La Coordinadora de la Comisión de Presupuesto (CP), Sra. Maribel Salazar Valverde, procede a comprobar que esté presente el quórum.

**ACUERDO 1.** Se aprueba el quórum de la Sesión Ordinaria MIVAH-DMVAH-CP-ACT-0010-2025. **ACUERDO EN FIRME**





**Capítulo II: Aprobación de la agenda**

**Artículo 2:** La coordinadora de la Comisión de Presupuesto (CP), Sra. Salazar, procede a leer el orden del día de la presente sesión. No se presentan modificaciones. Se somete a votación.

**ACUERDO 2.** Se aprueba la agenda de la Sesión Ordinaria No. 0010-2025. **ACUERDO EN FIRME**

**Capítulo III: Anteproyecto 2026.**

**Artículo 3:** La señora Maribel Salazar Valverde, dio la bienvenida y explicó que el único tema a tratar es el Anteproyecto 2026.

La señora Salazar explicó que el proceso se inició con la solicitud realizada a los directores y jefes de departamento en el mes de marzo de 2025, con el fin de identificar las necesidades institucionales. A partir de los insumos recibidos, se elaboraron dos escenarios: uno que contemplaba el 100 % de las necesidades identificadas y otro que incorporaba un margen ajustado, suficiente para garantizar el adecuado funcionamiento de la institución.

El 01 de abril del 2025, se recibió el oficio MH-DM-OF-0471-2025, en el que se comunicó el gasto presupuestario máximo para el 2026, parte del Ministerio de Hacienda, el cual fue considerado insuficiente en comparación con el presupuesto del año 2025, generando un faltante de ¢204 millones. Ante esta situación, se gestionaron y se recibieron los siguientes oficios:

- **Oficio MIVAH-DMVAH-0324-2025 (23 de abril de 2025):** En este documento, la señora Ministra manifestó al Ministro de Hacienda que el límite presupuestario asignado no permitiría la operación adecuada del Ministerio. Se detallaron incrementos en RP, nuevos contratos y gastos operativos que no estaban cubiertos. Se solicitó formalmente un aumento del límite presupuestario.
- **Oficio MH-DMO-OF-0632-2025 (28 de abril de 2025):** El señor Ministro de Hacienda dio respuesta al MIVAH-DMVAH-0324-2025, indicando que en ese momento no era posible atender la solicitud, y se instó a que se valore presentar al señor Presidente, para que se valore esas necesidades en la reserva de ¢157.000,00 millones en el Consejo de Gobierno.
- **Oficio MIVAH-DMVAH-0347-2025 (2 de mayo de 2025):** La señora Ministra elevó la solicitud al Presidente de la República, expresando su preocupación por el faltante





presupuestario y sus implicaciones para los programas sociales y compromisos legales del Ministerio. Se solicitó un incremento de ₡461 millones como escenario ideal, respaldado por un análisis técnico detallado.

- **MIVAH-DMVAH-0411-2025 (21 de mayo de 2025):** Se reiteró la urgencia del apoyo presidencial, ajustando la solicitud a ₡369 millones. Se argumentó que, aunque el monto ideal era ₡461 millones, con ₡369 millones se podría operar adecuadamente sin afectar programas críticos.
- **Defensa ante el Consejo de Gobierno (28 de mayo de 2025):** La señora Ministra presentó personalmente la solicitud ante el Consejo, logrando una respuesta positiva. Posteriormente, se recibió confirmación de que se asignarían los recursos solicitados.
- **Oficio MH-DGPN-DG-OF-0229-2025 (30 de mayo de 2025):** Se comunicó que producto de las gestiones realizadas para acceder a los recursos del Fondo Concursal 2026, se procedió a incrementar el límite de gasto máximo señalado mediante el oficio DM-OF-0471-2025 en un monto de ₡461.000.000,00, (cuatrocientos sesenta y un millón de colones exactos).
- **Oficio MIVAH-DMVAH-0434-2025 (2 de junio de 2025):** Se remitió al Ministerio de Hacienda el desglose actualizado del anteproyecto, agradeciendo la asignación de recursos y detallando su distribución: ₡406 millones en gasto corriente y ₡55 millones en gasto de capital.

**Los recursos adicionales aprobados se distribuyen de la siguiente manera:**

- **₡406 millones en gasto corriente**, destinados a:
  - ₡95 millones para RP y salario global.
  - ₡132 millones para alquiler del edificio.
  - ₡84 millones para renovación de equipo de cómputo y multifuncionales. Contrato nuevo para alquiler de infraestructura.
  - ₡82 millones para contrato de contingencia de operación en sitio alterno e inteligencia artificial.
  - ₡11 millones para viáticos y combustibles.
- **₡55 millones en gasto de capital**, destinados a:
  - ₡29 millones en licenciamiento.





- ₡4 millones para renovación de equipos menores.
- ₡21 millones para compra de un vehículo institucional.

El señor Esteban Campos Ramírez presentó el desglose técnico del anteproyecto por programas (811, 814 y 815), detallando los incrementos por partidas, justificaciones técnicas, y nuevas contrataciones.

Durante la sesión, se destacó la participación de la señora Viceministra Grettel Vega Arce, quien respaldó las decisiones estratégicas y celebró el fortalecimiento institucional que representa este presupuesto.

También se discutió ampliamente un posible error por parte del Ministerio de Hacienda relacionado con la inclusión de un monto adicional de **₡1.200 millones** en el límite de gasto de capital asignado al Ministerio. Este monto, que no fue solicitado expresamente por el MIVAH, corresponde a recursos que en el presupuesto 2025 fueron incorporados por la Asamblea Legislativa en una etapa posterior al envío del Anteproyecto, específicamente para financiar proyectos como el Parque Jerusalén y otras iniciativas de inversión pública.

La señora Maribel Salazar Valverde explicó que, al revisar el límite presupuestario recibido para el 2026, se identificó que Hacienda había mantenido ese monto adicional dentro del límite de gasto de capital, lo cual sorprendió al equipo técnico, ya que se trataba de una asignación extraordinaria de carácter puntual y no recurrente. Ante esta situación, el equipo del MIVAH, en coordinación con la Dirección de Presupuesto Nacional, decidió aprovechar estratégicamente esos recursos para destinarlos al **BANHVI**, mediante una transferencia de capital por **₡1.160 millones**, con el objetivo de financiar proyectos habitacionales prioritarios, como bonos colectivos, erradicación de precarios y soluciones habitacionales para cuerpos policiales, conforme a lo establecido en los artículos 5, 50 y 51 de la Ley 7052.

Sin embargo, se dejó constancia en el acta de que el analista del Ministerio de Hacienda manifestó que posiblemente se trataba de un error, ya que esos recursos no debieron haberse incluido nuevamente en el límite del 2026. En caso de que Hacienda confirme esta observación y proceda a corregir el límite, el MIVAH se verá obligado a realizar un ajuste presupuestario, lo cual implicaría eliminar la transferencia al BANHVI y redistribuir internamente **₡39 millones** que también fueron asignados a otras partidas de capital.

La Comisión acordó que, mientras no exista una instrucción oficial en contrario, se mantendrá la asignación de los ₡1.200 millones en el anteproyecto, considerando que fue





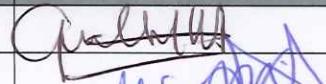
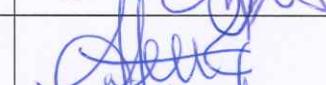
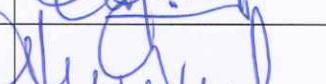
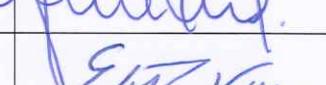
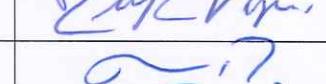
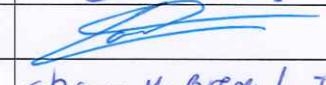
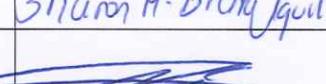
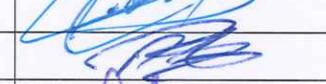
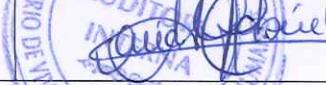
Hacienda quien los incluyó formalmente en el límite. Esta decisión se fundamenta en el principio de buena fe institucional y en la necesidad de aprovechar al máximo los recursos disponibles para atender necesidades sociales urgentes.

Finalmente, se sometió a votación la aprobación del anteproyecto, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 3.** Se aprueba el Anteproyecto 2026 y se autoriza su remisión al Ministerio de Hacienda. **ACUERDO EN FIRME**

**Capítulo IV: Cierre de la Sesión Ordinaria MIVAH-DMVAH-CP-ACT-0010-2025**

**Artículo 4.** Es todo. Se levanta la sesión al ser las diez y diez minutos se da por finalizada la sesión.

Nombre Completo	Representación	Firma Conforme
Grettel Vega Arce	Despacho Viceministerial de Planificación	
Maribel Salazar Valverde	Directora de la Dirección Administrativa Financiera	
Miguel Cortés Sánchez	Director de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio	
María Johanna Rodríguez Cordero	Jefatura del Despacho Ministerial	
Elisa María Robles Vega	Jefatura Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	
Abelardo Quirós Rojas	Jefe Unidad de Planificación Institucional	
Esteban Campos Ramírez	Jefe Departamento Financiero	
Sharon Marcela Brenes Aguilar	Departamento Financiero	
Humberto Rolando Camacho Herrera	Departamento de Servicios Generales	
Claudio Arturo Sevilla Medina	Dirección Administrativa Financiera	
José Pablo Ibarra Acosta	Dirección Administrativa Financiera	
Andrés Pérez Ulloa	Jefatura Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	
Eduardo Morales Quirós	Departamento de Análisis Técnico de Vivienda	
María Gabriela Hernández Cortés	Jefa Departamento Proveeduría Institucional	